

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 pias.—Extranjero: trimestre, 10 pias.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea; tercera plana: Noticias, 2 pias.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

TRIUNFO DE NUESTRA CAMPAÑA

El ejército y los negocios

UNA FALSEDAD

En nuestras columnas dimos ya noticia de la real orden dictada por el ministro de la Guerra prohibiendo a los militares que se dediquen a negocios en nuestra zona de Marruecos. La disposición del general Luque dice así:

Excelentísimo señor: La delicada misión encomendada al ejército en nuestra zona de infantería exige que los militares se mantengan completamente apartados de todas las cuestiones ajenas a la acción militar. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido que los individuos del ejército en activo, residentes en Marruecos, se dediquen a negocios colectivos o particulares, no pudiendo ser, por tanto, representantes ni agentes de casas y Sociedades comerciales. Si hubiese alguno en estas condiciones se servirá V. E. disponer cese inmediatamente, y me dará cuenta.

Únicamente los que se encuentren en situación de supernumerarios sin sueldo quedan exceptos de esta prohibición.

Esta disposición revela el hondo daño que a la moral estaban ocasionando los militares destinados en África que al multiplicar sus deberes para con la patria con su aplicación constante a lucrativos negocios.

Revela igualmente que la campaña que unos cuantos periódicos realizamos, que nuestras concretas y reiteradas denuncias tienen un alto valor ético, y que, en fin de cuentas, lejos de pretender nosotros restar prestigio a la institución armada, pagáramos por terminar con los vicios que la presentaban a la crítica como un cuerpo entregado a la inmoralidad.

Al fin, aunque tarde, se nos ha hecho justicia. El ministro de la Guerra, de acuerdo con nuestras afirmaciones, prohibe a los militares que se dediquen a empresas que no sean las genuinas de su profesión. Y si lo prohíbe, es porque no es moral, porque no es honrado que el uniforme que cubre al soldado proteja al especulador, en este caso con ventaja respecto a los demás ciudadanos.

Si este criterio que ahora aplica el ministro de la Guerra se hubiese impuesto hace algunos años, no habríamos tenido que denunciar la participación de militares en explotaciones agrícolas, mineras, mercantiles e industriales. No nos hubiéramos visto obligados a proclamar que ciertas concesiones de terrenos beneficiaban a militares con destino en aquella zona. No habríamos podido decir que jefe con mando en la zona eran a la vez empleados de la Colonizadora y de otras Compañías.

Se hubiese evitado que algunos de los que han sido favorecidos por no imponerse desde un principio este criterio hiciesen grandes fortunas; pero la moral de nuestra acción en Marruecos no tendría el actual relajamiento, ni se hubiese podido demostrar que cuanto es y significa negocio en el norte de África es algo dependiente de la voluntad de unos cuantos privilegiados.

Tardía es la medida adoptada por el ministro de la Guerra, pero nos da bríos para continuar nuestra obra. Tardía y todo, es de una trascendencia suma. Porque no hay que olvidar que esta disposición viene después de una enconada campaña de prensa, en la que los periódicos que la hemos hecho no hemos encontrado sino persecuciones y quebrantos. Que nuestra entrada en Marruecos ha sido ardua, y, a veces, impedida. Que, sin otro factor que el capricho de las autoridades militares, se nos han recogido ediciones y secuestrado paquetes, cuando no existía denuncia. Que el haber llevado esta campaña al Parlamento nuestro amigo Marcelino Domingo dió origen a un expediente. Y que precisamente, como resultado de este expediente, es como se dicta la disposición a que nos referimos.

Fuera cierto que nuestras denuncias, que las de Marcelino Domingo, carecían de veracidad, y sobre proclamarlo así a los cuatro vientos, no se habría dictado la prohibición que comentamos.

Antesyer lo decíamos, y hemos de repetir. En esta campaña no perseguimos sino la depuración del inmoral sistema de privilegios, de protecciones, de concesiones sin concurso, de favores, en fin, que en Marruecos privan. Que cada cual cumpla los deberes que su representación social le asigna. Que no sea lícito a unos que a la mayoría de los ciudadanos no lo es. Que no se repitan las vergüenzas de nuestras antiguas colonias, ni las que ha dado lugar nuestro protectorado en África.

¿Con esa disposición rectifica el Gobierno todas las lenidades anteriores? Tendrá nuestro aplauso. ¿Es mera formalidad? Pues con nuestra protesta seguirá la exposición detallada y concreta de los abusos y especulaciones inmorales. En este punto ni ofrecemos silencio ni prometemos positividad. Estamos demasiado acostumbrados a presenciar el incumplimiento de leyes y disposiciones, si con él se beneficiaban los privilegiados por el Estado español, para ometter la torpeza de darnos por satisfechos. Se nos ha dado una satisfacción moral; pero necesitamos algo más.

En *El Defensor Mercantil*, de Málaga, hallamos la referencia de una afirmación hecha por *El Telegrama del Rif*, que, sin otra investigación por nuestra parte, nos atrevemos a asegurar se trata de una falsedad.

El Telegrama, dirigido por el comandante de artillería Sr. Lobera—supernumerario sin sueldo; es decir, de los que pueden hacer negocios—, que es a la vez consejero de la Colonizadora y participa en otros varios negocios, dice que D. Miguel Moya, presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, va a reunir a los directores de periódicos, para evitar que los que hablamos de los negocios de Marruecos lo sigamos haciendo.

Repetimos: Se trata de una falsedad de *El Telegrama del Rif*.

Afirmamos: Si D. Miguel Moya, contra lo que creamos, hiciera eso que el periódico del Sr. Lobera le atribuye, en *El Socialista* hallaría la negativa más rotunda a sus propósitos.

Pero estamos seguros de que no hemos de negar lo que dice *El Telegrama*. Entre otras razones, porque no se nos ha de pedir.

LAS INUNDACIONES

Ha pasado el temporal. Ya las aguas que inundaron las más ricas vegas andaluzas y los barrios más pobres de las ciudades, devastando las cosechas, arrastrando ganados y arrojando a los desheredados de sus chozas y covachas, donde destrozaron sus miserios ajuares, han vuelto a su cauce.

De las cosechas que se perdieron, de la riqueza que se agostó se lamentarán los que fueron sus propietarios, llorando su ruina particular; pero de la gran calamidad nadie como los desheredados de la fortuna, los que nada que no fuera sus ajuares o sus vidas podrían perder, habrán de sentir las consecuencias. A los propietarios acaso los sea reparado el daño por la magnificencia pública; pero las labores que las sementeras arrasadas por el temporal hubieran hecho producir, no se emprenderán ya en esta campaña agrícola, y la aminoración considerable de las cosechas no dejará de influir en el precio de las subsistencias. Las vidas de las víctimas y aquellos pobres ajuares seguramente no serán repuestos por el invertebrado procedimiento con que se aplican en España las llamadas indemnizaciones por el Estado.

Y como tras del desbordamiento han vuelto las aguas a su cauce, tras de recordamientos que al menos son de presumir, vuelven los representantes de las regiones damnificadas a la corriente que siempre siguieron nuestros políticos, y ya han comenzado a agitarse para obtener remedios del Estado, demostrando un celo y una actividad que nunca tuvieron, y que, en realidad, sólo son las sacudidas de las sanguijuelas cuando se aplican adonde pueden chupar con fruto.

Con lo que del Estado obtengan irán a sus caciquillos y distribuirán a su mercado el socorro, afirmando así la posición de sus amigos políticos, caciquillos y monterillas, los mismos a los cuales cabe la mayor culpa de que los campos y las ciudades no estén resguardados contra las violencias de los elementos de la Naturaleza.

Algo de esto nos dice un compañero de Málaga, hablando de las causas del desbordamiento del Guadalmedina.

Todos aquí sabemos—dice nuestro amigo—que la inundación se ha producido por el excesivo alumbramiento del río, sin que las advertencias de grandes crecidas que han demostrado la insuficiencia del cauce hayan movido a las autoridades a realizar los dragados oportunos.

Por otra parte, hace tiempo que se está construyendo un pantano; pero destinados a evitar un día de luto a Málaga, todos aquí

tememos también que sea el pantano el que nos lo reporte, entre otras razones porque es notorio que las obras no se realizan en las condiciones de seguridad que esta clase de obras exigen.

Y, por lo tanto, esas condiciones acomodadas a cierto espíritu de torpe economía han podido influir en las últimas inundaciones, pues las tierras de las excavaciones se depositan en el lugar por donde las aguas han de correr, y arrastradas al cauce han de disminuir naturalmente la capacidad de éste.

Pero esto no quieren verlo los señores que se reunieron en el Gobierno civil para pedir recursos al Gobierno.

Esto nos dice el compañero de Málaga, y en *La Voz del Pueblo*, órgano de la Agrupación socialista, de Sevilla, encontramos estos otros acertados juicios sobre los culpables de la catástrofe:

Hace muchísimos años que el Guadalquivir amenaza tragarse a los sevillanos; el mismo tiempo también que los hombres que hacen plantel político con las desgracias y calamidades de los pueblos constituyeron Juntas de defensa, que no defienden a nadie, y mucho menos si se constituyeron por vías de negocios y componendas, que, amparadas por el cacique, dan al pueblo sevillano la triste sensación del más cínico bandolerismo político, que, lejos de prevenir y evitar desgracias, las aumenta con su ineptitud, siendo ellos los únicos y verdaderos culpables de lo que ocurre y sucede.

Por millones de pesetas se ha dicho al pueblo en todos los momentos que era el coste de las obras de defensa y previsión; y con millones de pesetas se han hecho ridículas excavaciones, que, si bien han servido por muchísimos años para mantener el equívoco y torpes procedimientos, hora es ya de que el pueblo vaya haciendo desfilar ante su vista ese gran cortejo de traficantes indignos, que asume representaciones y se da pisto ante las grandes visitas, fomentadores de inútiles proyectos, amparadores de grandes chanchullos y cuantiosos despilfarros, que únicamente han servido para amparo y protección de nulidades indignas y electorales canallas.

Pero no es hora de definir estas responsabilidades por las vidas y las riquezas perdidas. Sería una crueldad en momentos que son de consternación. Sólo la piedad debe hablar en estos instantes. Paliar con dinero las desdichas de unos cuantos, los que mejor puedan hacer oír sus lamentaciones... y hasta que nuevamente el huracán y las lluvias se desaten.

La catástrofe se recordará solamente para hacer pensar en la gran misión social que podrían llenar esas numerosas Juntas de defensa, creadas hace mucho tiempo ya, iniciadoras de grandes proyectos a los que destinan recursos que, después, como invertidos en construcciones sobre la arena movediza del lecho de los ríos o en pantanos de mucho fondo, no se puede saber adónde fueron a parar.

PREPARANDO EL NEGOCIO

El ministro y los directores de periódicos.

Hoy hemos sabido una noticia que tiene gran interés, tanto como el que los interesados han tenido en hurtarla a la publicidad. Se trata de una noticia relacionada con la próxima emisión del empréstito de 1.000 millones nominales. El ministro de Hacienda pone especial empeño, como es lógico, en que la operación resulte lo mejor posible. Aspira a conseguir un éxito personal, ya que está seguro no ha de obtenerlo de ningún modo el país. Para esto tiene que contar con la ayuda de la prensa, y lo más seguro para su conquista es solicitarla.

Anoche comenzó el Sr. Alba a celebrar conferencias con los directores de periódicos. Los va llamando por grupos. Anoche, el primero; esta mañana, el segundo. A *EL SOCIALISTA* no le ha tocado todavía, y es posible que no lo corresponda nunca. *EL SOCIALISTA* entiende el patriotismo rectamente, y ha combatido y combatirá el empréstito. Por eso es posible que el Sr. Alba, conociendo la inutilidad de la apelación, prescinda de llamar a nuestro director. No lo tomaremos a descortesía, sino a reconocimiento de nuestra independencia.

Las entrevistas verificadas ante el ministro y los directores de periódicos han sido muy interesantes. A medida que los directores llegaban y saludaban al ministro, éste, amable, les obsequiaba con un soberbio habano. Reunidos los llamados, el Sr. Alba indicaba el objeto de la reunión. No hemos oído al Sr. Alba. Pero no creemos equivocarnos al suponer que

la síntesis de sus manifestaciones fué esta:

«El Tesoro está en una situación crítica, para salir de la cual hemos tenido que apelar al crédito. Del patriotismo del capital espero que la emisión se cubra rápidamente. En estos momentos de sacrificio el capitalismo español no debe regatear el suyo. Con la ayuda de la prensa, esta esperanza mía tendrá mayores garantías de realidad. Para eso les he llamado. Para apelar al patriotismo nunca desmentido de la prensa española, y solicitar de ella que coopere a la acción ministerial para que el éxito del empréstito sea más completo y rápido.»

Después de esta o parecida soflama, es seguro también que, cambiando de tono, adoptando el confidencial, el ministro de Hacienda haya dicho a los directores de periódicos:

«Todo esto, claro está, sin perjuicio de que nos pongamos en comunicación con las Administraciones para todo lo que se refiere a publicidad.»

Ya es sabido que la ley de Autorizaciones otorga al Gobierno, no sólo la de emitir Duda, sino la de gastar cuanto sea necesario en publicidad para asegurar el éxito de esta operación.

Nos estamos viendo otra vez en un aislamiento absoluto el combatir este empréstito.

En un espléndido aislamiento, claro está.

El submarino "Peral"

El ministro de Marina estuvo esta mañana en el domicilio del conde de Romanones, para darle cuenta de un telegrama de Las Palmas, en el que se da cuenta de que está realizándose la recomposición de las averías sufridas por el submarino *Peral* y del comportamiento observado por la oficialidad y resto de la tripulación del sumergible durante la travesía.

EN LA CASA DEL PUEBLO

XLVI aniversario de la "Commune"

En conmemoración del mismo, y organizada por la Agrupación socialista madrileña, se celebrará una reunión pública el próximo domingo, día 18, a las nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo. Tomarán parte en dicho acto.

Rafael Urbano,
Francisco Mora,
Julián Bestelro
y Andrés Ovejero.

Los presos de Penagos

Libertad condicional demasiado condicionada.

Hace ya más de cinco años y medio que están en la cárcel de Santander los compañeros a quienes se impuso condena por los sucesos de Penagos. Esta prisión, como más de una vez hemos dicho, es uno de los crímenes más negros del caciquismo, que no dudó en apelar a las más inconcebibles infamias para echar de todo el Ayuntamiento de Penagos a los activos y entusiastas elementos socialistas que mantenían allí una organización fuerte y poderosa.

Nuestros compañeros pidieron, hace mucho tiempo, en pleno derecho y con todas las condiciones requeridas, que se les aplicara la libertad condicional. Desde hace ya seis meses están incluidos dentro de la ley; pero, como si hubiera un odio oculto que estorbaba constantemente todo cuanto pudiera beneficiar a estos amigos, al cabo de este tiempo, sólo uno de ellos, el querido compañero Mateo Valverde, ha sido puesto en la calle. El día 1.º del pasado febrero salió de la cárcel, donde permaneció por espacio de más de cinco años. Le faltaban seis meses para cumplir.

Nos alegramos de todo corazón de la libertad de este camarada. Y, al mismo tiempo, recordamos a los encargados de aplicar la libertad condicional que hay infelices que, por su incuria o por su falta de voluntad, están pasando muchas amarguras y sufriendo penalidades que no merecen.

Las elecciones provinciales

Después de las alabanzas.

El conde de Romanones no se ha cansado de elogiar su propia conducta en las pasadas elecciones de diputados provinciales.

Al decir del jefe del Gobierno, estas sí que fueron luchas electorales con respeto al derecho de los votantes. Olvidóse el presidente del Consejo de ministros de su condición de electorero mayor del reino, título que en tantas otras ocasiones le sirvió para envanecerse públicamente y prodigarse elogios poco honorables. Y, faltar de memoria, se dirigió censuras indirectas con sus alabanzas presentes.

Pero aparte de lo ocurrido en muchos distritos, y señaladamente en Pontevedra y Vigo-Tuy, que fué una cínica prostitución del derecho electoral, hoy nos entranamos de lo sucedido a las puertas de casa, como quien dice.

De *El Escorial* son las noticias que recibimos y vamos a publicar.

En esta localidad hubo electores que desearon votar en forma que pudiera ser comprobación de la pureza o corrupción del sufragio. Estos electores figuraron en las candidaturas nombres distintos a los de los candidatos en lucha. Hubo elector que consignó el nombre de Francisco Ferrer Guardia.

Cuando llegó el momento de hacer el escrutinio, las candidaturas con nombres distintos a los pretendientes a diputados no se leyeron con los nombres consignados, y se atribuyeron a los de los candidatos con apoyo oficial.

No sabemos si la candidatura extendida con el nombre de Ferrer sería aplicada a algún candidato maurista. Ninguna otra le correspondía en mayor derecho a esta naturaleza de candidatos.

Nuestro comunicante nos asegura, y pruebas palpables tiene para sentar su afirmación, que la elección en *El Escorial* fué un pucherazo indecente.

Nuestro comunicante es un poco inocente. Aquí, como en otros distritos, la elección fué un pucherazo vergonzoso, pero lo único posible para un triunfo marqués alcanzado a todo honor.

LO DE PONTEVEDRA

Lo ocurrido en Pontevedra con motivo de las elecciones provinciales no ha terminado, ni puede terminar, después de la lucha del domingo. No es una irritación pasajera la que la canallada caciquil ha producido; es más intensa la acción de protesta, y tiene la firme decisión de que el cansancio y el olvido dan una sanción intolerable a lo que los caciques gallegos, los Riestra, los Bugallá, los Montero, acaban de realizar. No puede ser que se sienten en la Diputación provincial los que robaron miserablemente la representación de los distritos por medio de uno de los más burdos ardid que se registran en la cochinita historia de las márgaras electorales de España.

Nuestros amigos de Vigo nos dan, por carta—por carta certificada, pues los telegramas que nos han mandado han venido con días de retraso todos ellos—, nuevos detalles a lo acontecido allí, que recogemos y publicamos, pues siempre serán de actualidad palpante, mientras el delito no quede castigado y la justicia restablecida. Ellos se proponen no cejar en su empeño. Nosotros, tampoco. Y veremos a ver en qué paran estas misas.

He aquí cómo nos dicen lo ocurrido: lo agrarios, socialistas y republicanos lograron en antevoctación número de votos con exceso para proclamar candidatos a diputados provinciales. Así lo reconoció la prensa, incluso *Faro de Vigo*, de que es propietario uno de los proclamados después por el artículo 29. Este periódico, usando del derecho del pataleo, atribuyó, maliciosamente a amaños el triunfo de la antevoctación; atribuyéralo a lo que quiera, el caso es que reconoció el triunfo. Aunque, en cuanto a sus insinuaciones, es de advertir que la totalidad de los presidentes de Mesa eran del bando caciquil, y no es comprensible y no es concebible que tolerasen sin protesta los amaños que a los agrarios se atribuyen. Más: en todos los Ayuntamientos del partido judicial de Tuy, los presidentes de las Juntas municipales del Censo se dejaron requerir para la antevoctación. Los presidentes de Mesas electorales del Ayuntamiento de Lavadores—donde decía *Faro de Vigo* que hubo amaños—, cumpliendo sin duda órdenes de los caciques de la provincia, al terminar la antevoctación, en vez de depositar las actas en Correos, dirigiéndolas al presidente de la Junta provincial del Censo electoral, se las entregaron al secretario de la Junta municipal del Censo, de Lavadores, persona de cuidado por todos conceptos.

Este sujeto, a pesar de conocer la ley Electoral, como es su obligación, se hizo cargo de las actas. Y cuando, el domingo, 4, se reunió la Junta provincial para

proclamar candidatos, acudió al acto uno de los antevoitados en el distrito de Vigotuy, con representación propia y la de los otros dos candidatos que alcanzaron igual derecho. En este momento, y con la natural sorpresa, observó que en el expediente de la antevoitación faltaba el acta de la sección primera del distrito segundo de Lavadores. Presentó certificación del acta de esta sección, autorizada por la Mesa, y que acreditaba haberse obtenido allí 168 votos; pero el presidente de la Junta, apelando al artículo 27 de la ley, le pidió caución de lo que afirmaba. En el salón de la Audiencia no había entonces más diputados provinciales que los que aspiraban a ser proclamados por el artículo 29, para dar la caución pedida, lo que le imposibilitó de hacer valer su derecho. La proclamación se hizo, pues, por la ocultación o demora o extravío intencionado de un acta que fué entregada al secretario de la Junta municipal del Censo, de Lavadores, con todas las demás, y prueba fehaciente de ello es un recibo explícito y terminante que está en poder de los agraviados, y del que harán el uso oportuno.

He aquí los hechos. Y preguntamos aquellos amigos nuestros, y preguntamos nosotros: ¿Puede estar el derecho de un aspirante a candidato, el de los 1.464 electores que antevoitaron, con sacrificio de sus intereses, a merced de una estratagemática urdida por los que, no teniendo confianza en el resultado de la elección, apelan a tal procedimiento para ser proclamados diputados provinciales por el socorrido artículo 29?

Esos es lo que creemos que no podemos tolerar dignamente. Eso es lo que pedimos al Gobierno que no tolere, si es que a un Gobierno liberal le merecen algún respeto los derechos ciudadanos. Por parte de nuestros amigos de aquella provincia de Galicia se agotaron todos los recursos para evitar el triunfo definitivo de los caciques. Aparte de la acción judicial que se entabló contra el autor de la sustracción, se entablaron todas las gestiones conducentes a que el ministro de la Gobernación impida que sea sancionado el atropello por la Diputación provincial de Pontevedra. Se pide y se espera la anulación de las actas de diputados provinciales por Vigo Tuy.

Sólo una conducta recta y justiciera del Gobierno podrá tranquilizar los ánimos en la opinión agrariosocialista republicana, muy numerosa e importante en aquel distrito, y que está dispuesta a todo. Tanta es la indignación existente, que se anuncian manifestaciones públicas y otros actos de protesta, y hasta la Federación de trabajadores—que no interviene en cuestiones políticas—entendió que está en el caso de protestar contra la conculcación de los derechos populares que han perpetrado estos caciques, llegando, si es necesario, hasta la huelga general.

El Comité nacional del partido socialista visitará al jefe del Gobierno para tratar de esta cuestión, y tanto nuestro partido como EL SOCIALISTA ejercerán toda la acción que esté en su poder, para evitar que el inicuo atropello quede impune y triunfante.

ELLOS MISMOS LO DECLARAN!
Efectivamente, lo mismo da

Un estimado compañero nos cuenta un caso, que nos parece ser digno de que nuestros lectores le conozcan. Es de lo más edificante que vemos.

Una pobre viuda, en situación muy precaria, tiene gravemente enferma una niña de diez años. Llevada por sus creencias, acudió a la parroquia para que aplicaran a la pobre niña un remedio espiritual, de esos que todavía no se ha visto que alivien siquiera un mal catarro. Allí se fueron a la misera casa el cura, sacristán y demás séquito, provistos de todos los aparatos requeridos. Pero cuando estuvieron delante de la enferma, notaron con sorpresa que la hostia se debía haber perdido por el camino, pues no estaba en el sitio que le correspondía.

El cura consultó con el sacristán qué es lo que tenía que hacer. El sacristán: «Déla usted la unción; para el caso es lo mismo.» Y el cura: «Tienes razón; ¡lo mismo da!» Y aplicó la unción, salto del paso, y se marchó tan satisfecho.

La niña mal estaba, y mal sigue. La madre... ¡pobre madre! Nada queremos decir de ella; ¡aun en sus errores, son santas y admirables las madres!

En cuanto al cura, hemos de hacer constar que dijo una verdad como un templo, a pesar de ser cura.

La reorganización militar en Africa

El general Luque manifestó ayer que la reorganización del ejército en Marruecos no es, como se ha dicho, desglose de sus reformas, sino la aplicación de la Sección primera del presupuesto presentado a las Cortes en 20 de septiembre y que tuvo la aprobación de la Junta de Defensa nacional.

Esta nueva organización responde a las necesidades de la campaña en la nueva fase de penetración política, en la que ya no hacen falta las brigadas y si los batallones sueltos, lo que con tanto éxito realizan los franceses en su zona de Marruecos.

Añadió el ministro que de este modo se economizan grandes cantidades.

Sin embargo, la necesidad de mantener en filas durante la actual instrucción a mayor fuerza de la de las plantillas publicadas, y a pesar de haberse efectuado el licenciamiento de 8.000 hombres, obligará al final del año a solicitar una amplia-

ción del crédito para atender a este sobranje.

Por último, negó que se propusiera implantar por decreto ninguna de sus reformas.

Lo que hace es adaptar las plantillas a los presupuestos, según lo aprobado por las Cortes en la ley de Autorizaciones, siendo de advertir que en las de la península no hay ninguna variación esencial.

Por el Montepío marítimo

Mián importante.

BARCELONA, 13.—En el teatro de la Marina, de la Barceloneta, se celebró ayer el mitin organizado por La Naval, de acuerdo con la Federación regional de Cataluña y la Confederación nacional del Trabajo.

El objeto del mitin era insistir en la petición de las diversas mejoras que los obreros del mar tienen solicitadas del Gobierno y de sus patronos.

Usaron de la palabra los compañeros Grau, de La Naval; Castaño, en representación de los obreros del puerto; Otero, de Fonda Marítima; Giró, por los ferroviarios, sección Barcelona-Norte; Miranda, de la Federación regional; Rueda, de la Confederación nacional, y Marín, por los ferroviarios de la red catalana.

Alentaron a los marinos para que sigan luchando hasta ver conseguidas sus aspiraciones.

Después del resumen presidencial, se presentaron las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad:

Primera. Mantener íntegras y en su totalidad las peticiones formuladas a los naveros y al Gobierno, acordadas en el mitin celebrado el día 18 del próximo pasado mes de febrero, que son:

Aumento de un 100 por 100 en los sueldos actuales para todas las navegaciones, exceptuando las zonas bloqueadas, que serán objeto de contratación especial.

Seguro de vida constituido por el Estado o los naveros, o conjuntamente, equivalente al haber que en la actualidad disfrutan, que, como pensión vitalicia, se asigne a la familia, en caso de perecer el asegurado.

Promulgación de la ley de reglamentación del trabajo a bordo de los buques.

Pronta implantación del Montepío náutico nacional.

Creación de Escuelas náuticas.

Segunda. Comunicar a las entidades adheridas y representadas—análogas a las nuestras—que a la mayor brevedad posible nombren un delegado con amplios poderes, o deleguen su representación en el delegado que nombre otra entidad, para que en la localidad, día y hora que se señalen acuerden la fecha de la declaración de huelga.

El acto terminó sin incidentes.— J. C.

LOS SUCESOS DE LA UNION

Commemoración de la matanza

El día 7 del presente mes, aniversario de los sucesos sangrientos de La Unión, se celebró en el Circo Teatro de aquella ciudad un mitin, al que asistieron tres mil personas.

Presidió el acto el compañero Ginés Rus, y hablaron los compañeros Liadó, Carretero, de Cartagena; Caballero, por los radicados de Roch; Ros Sánchez, de Portmap; Hernández, del Llano; Belmonte; Bernabeu, Francisco Sánchez, Corbi, Vicente Sánchez y Balaguer.

En todos los oradores predominó un temperamento de enérgico, que hizo que en diversas ocasiones el delegado de la autoridad se creyera obligado a llamarlos al orden. Como si fuera posible tratar de aquellos sucesos sin atacar a sus promotores y a los que protegen a los que los cometieron!

Que la protección no pueda estar más patente. Un año ha transcurrido. A raíz de ellos, una Comisión de obreros de Cartagena, juntamente con otra de la Unión General de Trabajadores, fué a visitar al ministro de la Gobernación. A la sazón lo era el Sr. Alba. Oyó lo que se le relató; se indignó; tuvo frases muy duras contra los que habían ocasionado la horrible matanza; pidió una información exacta, hecha sin temor alguno, pues daba toda clase de garantías a los que la firmaran; ofreció que se haría justicia.

Se le hizo la información pedida. Y todo el resultado fué que se denunciara a EL SOCIALISTA por publicar la sustancia de lo que en aquella información se decía. Y que se procesara al secretario de la Unión General de Trabajadores, compañero Vicente Barrio, que la suscribió. Y cuenta que la amnistía, que comprendió su proceso, le libró de la condena que le hubiera costado, probablemente, el decir la verdad, accediendo a la petición del ministro.

Nada más. Los obreros muertos, muertos quedaron. Los heridos, con sus heridas. Y los que mataron a hirieron sin razón ni motivo, por instinto sanguinario nada más, sin castigo, libras y quizá hasta orgullosos de su heroicidad.

¿Dónde están las promesas de aquel ministro? Sobre todo, ¿dónde está la justicia? Al cabo de un año se ve que han creído ya los conculcadores de todo derecho que el olvido había evitado la sanción. El tiempo borra las huellas de la sangre y el recuerdo del crimen es su teoría, lo que parece. Pero no es así. En la memoria de los trabajadores está presente la tragedia, por mucho tiempo que trascurra, y en su voluntad la firme decisión de que los culpables sean castigados.

LA SITUACION EN ALEMANIA

El embajador de los Estados Unidos en Alemania, Mr. Gerard, ha llegado a Washington.

Con él han regresado a su patria numerosos norteamericanos que se encontraban también en Alemania, y la prensa de Washington dedica gran espacio a recoger de estos repatriados interesantes informes sobre la situación interior del imperio alemán.

Todos muestran unánimemente que Alemania está hambrienta, y que si aún no perece de hambre, la escasez que sufrirá minará su poder y las fuerzas que mantiene en el campo antes de la próxima cosecha.

Los soldados rasos y el pueblo en general están hastiados de la guerra, bien que no puedan nada contra ella, y que les sean ocultadas cuidadosamente las noticias todas de derrotas y reverses.

El Gobierno había logrado convencer al pueblo de que la guerra submarina, en la que se lo jugaban todo, le traería la victoria, y su fracaso producirá una violenta reacción.

«Si bien—añaden—no deben los aliados menospreciar el poder que aún conserva, es evidente que tienen de su parte una aplastante superioridad en número de hombres y maquinaria.»

Entre los repatriados hay también varios médicos, y ellos cuentan que la mortalidad infantil ha aumentado considera-

LA GUERRA

RESUMEN DE LAS OPERACIONES

En el frente occidental los ingleses han hecho algunos raids de trincheras al sur de Arras y han consolidado sus posiciones en el sector de Bouchavesnes.

En la Champaña los alemanes han fracasado en varios ataques que emprendieron para recuperar la cota 185, recientemente conquistada por los franceses.

En el frente italiano se han reanudado los duelos de artillería. En el sector del Carso las fuerzas de Cadorna lograron penetrar en las líneas enemigas, al sudeste de Lucchi, donde destruyeron las obras defensivas y cogieron algunos prisioneros y material de guerra.

En los demás frentes no han ocurrido hechos dignos de mención.

Hablando de las operaciones en el frente occidental, el crítico militar del Times hace las siguientes interesantes consideraciones:

«El público no se habrá dado cuenta todavía de que la guerra de trincheras, tal como la conocemos todos ahora, está disminuyendo en el frente occidental.

Casi sin saberlo, nos acercamos a la reanudación de la guerra de movimiento, que seguramente marcará las últimas fases de este grandioso conflicto. Los métodos y las tácticas de hoy no son los de hace un año. La trinchera tiene actualmente menos importancia que antes, y esta tendencia se intensificará con el tiempo. El cambio impondrá crecientes exigencias a nuestras tropas; es posible que exija modificaciones en la instrucción, y seguramente serán más exigentes respecto a la capacidad de nuestros jefes de todas graduaciones.

Por otra parte, podemos estar completamente seguros de que el actual movimiento alemán en el Somme y el Ancre implica una intención de parte del enemigo de la de acortar su línea. Si, por último, ellos la acortan, como es muy probable, en muchos kilómetros, tendrán a su disposición reservas suplementarias para objetos especiales.

Pero la retirada alemana puede significar para nosotros mucho más. Puede, por el momento, descomponer en algunos sitios nuestros planes para la campaña de primavera. Si nuestros preparativos se han hecho con la esperanza de encontrar al enemigo en una línea determinada, cuando él, llegado el momento de dar el golpe, se halle muchos kilómetros detrás de esta línea, es inevitable el consiguiente retraso o aplazamiento.»

GRAVE SITUACION EN RUSIA

De Petrogrado comunican nuevos detalles sobre los serios tumultos ocurridos en la capital del imperio moscovita, con motivo de la crisis del avituallamiento producida por la dificultad de los transportes.

Los manifestantes sostuvieron duras colisiones con la fuerza pública y destruyeron numerosas panaderías; impidieron la circulación de los tranvías y hubo un momento en que fueron dueños de la ciudad.

Por fin, los cosacos se impusieron, y desde entonces guardan los puntos estratégicos, obstruyendo el paso por las calles a ciertos sitios.

El general Kavaloff, comandante en jefe de la región, ha publicado un bando prohibiendo la formación de grupos.

La publicación de periódicos y el servicio de tranvías continúan suspendidos.

El Gobierno se ha reunido para tratar de la cuestión de los víveres y de su transporte. Al Consejo asistieron, a más de los ministros, el presidente y el vicepresidente de la Duma y el alcalde de Petrogrado.

El ministro de Agricultura presentó un proyecto para confiar al Ayuntamiento de Petrogrado el cuidado de las provisiones. El proyecto se aprobó, acordándose además la creación de bonos para el consumo de pan, fijando éste en 400 gramos diarios por familia.

El zar ha ordenado la suspensión de las sesiones de la Duma y del Consejo del imperio, a causa de las extraordinarias circunstancias actuales.

Las sesiones se reanudarán en abril.

EL TORPEDEAMIENTO DE BARCOS ESPAÑOLES

Un telegrama de Málaga comunica que el vapor bilbaíno *Aravia*, que se dirigía a Inglaterra procedente de Melilla con 4.500 toneladas de hierro, ha sido torpedeado en aguas inglesas, ignorándose la suerte de la tripulación.

Otro despacho de Londres comunica que, al abandonar las aguas de Liverpool, ha sido torpedeado un buque español, que se fué a pique. También se ignora la suerte de los tripulantes.

De Instrucción pública

El ministro de este departamento ha firmado un decreto suprimiendo los ejercicios de revalida. En lo sucesivo no se exigirá revalida ni ejercicio alguno especial para la obtención del título que corresponde a cada grado. Aprobadas las asignaturas del plan será expedido el título a solicitud del alumno o de sus representantes legales.

No obstante lo que queda dispuesto, y mientras no se modifique lo establecido en materia de derechos de Hacienda para la obtención del título, se satisfarán las cantidades correspondientes a los ejercicios de grado o de revalida.

A pesar del decreto, seguirán en vigor los ejercicios a que nos referimos, para los alumnos que quieran realizarlos para obtener la nota de sobresaliente y el título gratuito.

Lo que dice Burell.

Ha manifestado el ministro de Instrucción pública que se propone llevar al Consejo del ramo las siguientes reformas:

Establecimiento de especialidades, en las que se concederá el título de doctor en una o varias carreras, siendo esto un mérito para determinadas oposiciones, y estableciéndose, además, la especialidad en cada asignatura, con objeto de que pueda llegar a ser quien lo pretenda, como se hace en Alemania, especialidad dentro de lo especial.

Autorización a todos los Claustros universitarios para expedir los títulos de las carreras que en él se terminen.

También tiene en estudio un plan para mejorar la enseñanza nacional de Barcelona en las Escuelas de Ingenieros Industriales, de Arquitectura y de Bellas Artes, sin prejuzgar con ello el pleito que tienen entablado los profesores de aquellos Centros con la Diputación provincial.

blemente en Alemania por la carencia de cuidados facultativos.

Aseguran que la situación económica del Imperio es gravísima, no siendo muy optimistas los pronósticos respecto de la próxima cosecha.

Añaden que la escasez de metales y nitros dificulta la fabricación de municiones y que el Gobierno ha impuesto la requisa de todo el plomo, incluso el de los tejados de las casas y los tubos de los órganos de iglesia.

Estas noticias son confirmadas por las que se reciben al mismo tiempo de origen holandés o suizo.

De Amsterdam comunican que a diario se producen motines en Alemania a causa de la falta de alimentos. El último ha ocurrido en Bremen, donde la muchedumbre se estacionó ante el Ayuntamiento pidiendo pan.

Los manifestantes apedrearon el edificio y recorrieron después las calles, rompiendo cuanto podían.

Se produjeron colisiones, y el jefe de policía resultó herido.

Por fin, los soldados dispersaron a los manifestantes.

De Zurich comunican que en el Lantag bávaro se ha discutido la cuestión de las subsistencias.

Hablaron varios oradores, y, por último, el ministro de la Guerra, Hellingrath, dijo que, habiendo hecho todo lo que estaba en sus manos para mejorar la situación, en su opinión, era necesario intensificar la caza y la pesca.

También comunican de Zurich que han sido llamados con urgencia todos los subditos alemanes movilizables que se encuentran en el extranjero.

ALEMANIA Y LOS NEUTRALES

Dicen de Washington que el departamento de Estado dirigió a los representantes de los Estados Unidos en el extranjero una nota diciendo que los buques americanos obligados a atravesar la zona declarada peligrosa por Alemania irán provistos de guardias armadas para proteger las vidas de las personas que viajen a bordo de los mismos.

También comunican de Washington que Wilson tiene la seguridad de que todos los jefes de partido le prestarán su apoyo y que las Confederaciones obreras han ofrecido también su concurso para el caso de que América entrase en la guerra.

De Nueva York dicen al *Daily News* que las tripulaciones de los navios alemanes internados en Filadelfia han sido acantonadas cerca de los Astilleros.

Sábase que el Gobierno ha reiterado severas órdenes a los guardianes de los internados, por tener noticia de la llegada de importantes cantidades de aprovisionamiento con destino a dichos internados.

Un comerciante alemán ha sido detenido por el delito de fraude y por haberse descubierto que en unos sacos de provisiones que se le mandaba servir bastantes explosivos que debían servir para volar los Astilleros de Lesguisland.

Varios alemanes más han sido detenidos.

De Pekín telegrafian que el Senado ha

aprobado, por 153 votos en pro y 37 en contra, la política del Gobierno respecto a la ruptura de relaciones con Alemania.

Una real orden de Hacienda dispone lo siguiente:

«Primero. Que se autorice la exportación de 30.000 toneladas de arroz, 20.000 de blanco y 10.000 con cáscara, adeudando a su salida 4,30 pesetas por cada 100 kilogramos, y siempre que el precio del arroz blanco de clase corriente, en el mercado de Valencia, no exceda de 45,50 pesetas los 100 kilos para el consumo interior, siendo libre el precio del dedicado a la exportación.

Segundo. Que sea autorizada la exportación de 12.000 toneladas de garbanos, con el pago del gravamen de cinco pesetas por cada 100 kilos.

Tercero. Que se autorice la exportación de las partidas de judías y lentejas embarcadas para reexportar al extranjero por vía terrestre en fecha anterior a la de la prohibición, y de las judías y lentejas contratadas anteriormente a dicha fecha y que hubies en sido adquiridas y estén almacenadas, y dispuestas para su exportación también antes de la de prohibirse la exportación, y previa comprobación de tales circunstancias por individuos de la Junta central de Subsistencias, y en ambos casos con el pago de 21 y 20 pesetas, respectivamente, los 100 kilos; y

Cuarto. Que se deniegue, por ahora, la autorización de salida de judías y lentejas que, aunque contratadas, no estuvieran adquiridas ni almacenadas en sitios próximos de embarque cuando se prohibió la exportación.»

Se dispone además que en el caso de no cumplirse la condición primera para el arroz o en el de que se elevar el precio en el interior para los demás artículos que se citan por cima del límite que determina la real orden de 16 de febrero último, se en tenderán caducadas todas las autorizaciones y cerrada definitivamente la exportación.

La adquisición de trigos.

La *Guía* publica también una real orden aprobando las reglas y modelos de proposición a que habrán de ajustarse los concursos de importación, adquisición y cesión a 500.000 quintales métricos de trigo extranjero.

Los carbonos.

Por último publica el periódico oficial otra real orden, esta de Fomento, dictando reglas para el transporte de carbonos, y dispuso que sean considerados transportes preferentes los de carbonos para los ferrocarriles nacionales, en primer lugar, y para el alumbrado público por gas, en segundo.

EL SOCIALISTA es el único que defiende vuestras

¡necesidades!

Añadió que ya ha enviado a Hacienda su presupuesto adaptado.

Asciende a cinco millones de pesetas. Los aumentos se dedican a la creación de 1.000 escuelas; a consolidar la mejora de los sueldos menores de 1.000 pesetas; a crear un escalafón de categorías superiores en el Magisterio, y a la creación de nuevas clases para adultos.

Por último, habló de la visita que le ha hecho el duque de Veragua, quien le ha ofrecido el archivo de Colón, en el que hay documentos valiosísimos, como el auténtico contrato celebrado entre la reina Isabel y Cristóbal Colón. El duque pide por el archivo un millón de pesetas, cantidad que parece le dan ya los Estados Unidos.

Por las subsistencias

Transportes, trabajo y carbón.

El ministro de Fomento ha hecho las siguientes manifestaciones:

«He recibido un telegrama del gobernador de Valencia, en el que se dice que la falta de vagones para el transporte de la naranja ha ocasionado infinidad de conflictos.

Valencia, Burriana, Alcira y Villarreal se encuentran en una situación angustiosísima.

Piden socorros y vagones, pues existe una gran crisis. Ante esto, el Gobierno no puede cruzarse de brazos, y tiene que resolver cuanto antes este problema.

Para remediar esta situación he ordenado al Comité de transportes terrestres que se envíen allí cuantos vagones sean necesarios para los transportes.

El segundo problema, o sea el de la crisis obrera, es el más grave.

Para conjurarlo en lo posible estoy dispuesto a poner en práctica todos los medios a mi alcance.

Ahora bien: no consentiré que el Estado malgaste el dinero. Es necesario que éste sea reproductivo, al par que proporcione pan a infinidad de familias que se encuentran en la miseria.

Me propongo llevar a cabo diferentes obras públicas de interés nacional.

Respecto al último problema, que es la falta de carbón en España, diré que me vistió ayer el representante de las minas de Puertollano para decirme que si se cuenta con vagones suficientes para el transporte podrían ellos aumentar la producción a más de 1.700.000 toneladas.

Yo creo que si estas minas producen lo que me han prometido y las de Asturias quisieran también intensificar su producción, podríamos tener el carbón suficiente para atender de una manera muy desahogada a los necesidades del país, y a la vuelta de dos o tres años, como máximo, convertirnos en nación exportadora de carbón.

Para conseguir esto he citado al inspector general, a los representantes de las minas de Peñarroya y Asturias, y a los directores de las Compañías ferroviarias, Arroz, Judías, garbar, zos y lentejas.

Una real orden de Hacienda dispone lo siguiente:

«Primero. Que se autorice la exportación de 30.000 toneladas de arroz, 20.000 de blanco y 10.000 con cáscara, adeudando a su salida 4,30 pesetas por cada 100 kilogramos, y siempre que el precio del arroz blanco de clase corriente, en el mercado de Valencia, no exceda de 45,50 pesetas los 100 kilos para el consumo interior, siendo libre el precio del dedicado a la exportación.

Segundo. Que sea autorizada la exportación de 12.000 toneladas de garbanos, con el pago del gravamen de cinco pesetas por cada 100 kilos.

Tercero. Que se autorice la exportación de las partidas de judías y lentejas embarcadas para reexportar al extranjero por vía terrestre en fecha anterior a la de la prohibición, y de las judías y lentejas contratadas anteriormente a dicha fecha y que hubies en sido adquiridas y estén almacenadas, y dispuestas para su exportación también antes de la de prohibirse la exportación, y previa comprobación de tales circunstancias por individuos de la Junta central de Subsistencias, y en ambos casos con el pago de 21 y 20 pesetas, respectivamente, los 100 kilos; y

Cuarto. Que se deniegue, por ahora, la autorización de salida de judías y lentejas que, aunque contratadas, no estuvieran adquiridas ni almacenadas en sitios próximos de embarque cuando se prohibió la exportación.»

Se dispone además que en el caso de no cumplirse la condición primera para el arroz o en el de que se elevar el precio en el interior para los demás artículos que se citan por cima del límite que determina la real orden de 16 de febrero último, se en tenderán caducadas todas las autorizaciones y cerrada definitivamente la exportación.

La adquisición de trigos.

La *Guía* publica también una real orden aprobando las reglas y modelos de proposición a que habrán de ajustarse los concursos de importación, adquisición y cesión a 500.000 quintales métricos de trigo extranjero.

Los carbonos.

Por último publica el periódico oficial otra real orden, esta de Fomento, dictando reglas para el transporte de carbonos, y dispuso que sean considerados transportes preferentes los de carbonos para los ferrocarriles nacionales, en primer lugar, y para el alumbrado público por gas, en segundo.

EL SOCIALISTA es el único que defiende vuestras

¡necesidades!

LOS T...
PROVO...
El gob...
inutilidad...
mos hab...
haberse co...
que siemp...
diendo el...
se oponer...
El gob...
despacho...
obrer...
La com...
con la rep...
uri, a la g...
ciones d...
testaron q...
pedir a su...
pan que n...
pues el...
en 135 kil...
correspon...
nos dicen...
ción esta...
arbitral a...
trato.

Convien...
del contr...
de 1913, fir...
dor civil, s...
iniciar su...
vienen p...
ción del...
oposición...
ción del...
claro y qu...
civil resol...
cierto por...
rancia de...
por medio...
nos dilator...
blecimiento...
De esto...
trata. Y al...
lado de los...
los intere...
posiciones...
Pero repe...
Las Socied...
tán advert...
puestas a...
vacuand...
faltando a...
estos intere...
El puebl...
de exigir p...
LA "C...
SANTAND...
marzo, a la...
en el Cent...
conmemora...
mune.

Se leerán...
audiciones...
sus aparatos...
Un compa...
Se expen...
valderes pa...
LOS E...
Un atrop...
Oportunam...
SOCIALISTA...
que fué vict...
Sevilla, a qu...
feteó brutal...
rección le...
mento de v...
artillería. D...
se había n...
ventor.

Nuestro qu...
blo, de Sev...
to, insistien...
inserta una...
viario de Sev...
FOLLERÓN

Fernando...
Capit...
sean lo que...
perjuicio de...
trarlo con...
sociales. An...
tido, usted d...
lo, el dinero...
currencia, el...
en bienes rá...
tró como to...
no cambia en...
las fuerzas n...
sino en la m...
los indivi...
aumento de...
la misma que...
Solamente...
do esta tesis...
usted deducir...
fuerzas natur...
que constituy...
instituciones...
Cualquiera...
que la natura...
sino en el...
terminado de...
isla desierta...
dos en el esta...
fuerzas de la

(1) Así en...
representan a...
tual: como otr...

¡Trabajadores!
Comprad EL SOCIALISTA

LOS TAJONEROS, CONTRA LA TASA

PROVOCANDO UN CONFLICTO

El gobernador civil de Madrid, de cuya inquilidad al frente de la provincia hemos hablado en otras ocasiones, parece haberse colocado al lado de los tajareros, que siempre están al vecindario expendiendo el pan frito de peso, y que ahora se oponen al establecimiento de la tasa. El gobernador, repetimos, llamó a su despacho a la Directiva de la Sociedad de obreros canchalesistas.

La comunicó que había conferenciado con la representación del Sindicato patronal, a la que había expuesto las reclamaciones de los obreros. Los patronos contestaron que ellos se creían autorizados a pedir a sus obreros que fabricaran todo el pan que necesitan. Como esto no es cierto, pues el contrato de trabajo vigente fija en 135 kilos la fabricación máxima que corresponde a cada trabajador, los patronos dicen que, en todo caso, es una cuestión esta que debe resolver el Tribunal arbitral a que se refiere el mismo contrato.

Conviene advertir que desde la firma del contrato de trabajo—7 de noviembre de 1913 firmado por el entonces gobernador civil, señor marqués de Portago—, al incumplir los patronos las obligaciones que les imponen los obreros la constitución del citado Tribunal, chocando con la oposición patronal. Salir ahora con la petición del Tribunal arbitral en asunto tan claro y que corresponde al gobernador civil resolver con arreglo al contrato concertado por dicha autoridad y con la garantía de su firma, es pretender imponer, por medio de toda clase de procedimientos dilatorios, el aplazamiento del establecimiento de la tasa.

De esto es lo que verdaderamente se trata. Y al caer el gobernador civil del lado de los patronos, se coloca frente a los intereses del vecindario y contra disposiciones del Gobierno.

Para repetimos lo que ayer afirmamos. Las Sociedades de obreros panaderos están advertidas de lo que se trata y dispuestas a defender sus intereses y los del vecindario madrileño. Si las autoridades, faltando a su deber, se colocan frente a estos intereses, peor para ellas. El pueblo de Madrid sabrá a quién ha de exigir primeramente responsabilidades.

LA "COMMUNE"

SANTANDER, 13.—El domingo, 18 de marzo, a las ocho y media, se celebrará en el Centro obrero un te fraternal para conmemorar el aniversario de la Commune.

Se leerán trabajos literarios y se darán audiciones gramofónicas con dos hermosos aparatos y un repertorio selecto. Un compañero dirigirá la palabra. Se expendirán tarjetas de invitación valideras para familias.—Vasay.

LOS FERROVIARIOS

Un atropello del militarismo. Oportunamente, dimos cuenta en EL SOCIALISTA del atropello indignante de que fué víctima el jefe de la estación de Sevilla, a quien un militar insultó y abofeteó brutalmente, cuando con toda corrección le pidió el abono de un suplemento de viaje, que el militar, capitán de artillería D. Manuel Seoane Díaz Valdés, se había negado a satisfacer al interventor.

Nuestro querido colega LA VOZ DEL PUEBLO, de Sevilla, vuelve hoy sobre el asunto, insistiendo en que se haga justicia, e inserta una carta que el personal ferroviario de Sevilla envía al ministro de Fomento.

mento relatiéndole lo acontecido y pidiéndole que intervenga para que no quede impune el atropello.

De esta carta nos ha llamado especialmente la atención este párrafo, que reproducimos:

La carta que nos envía del excelentísimo señor ministro de la Guerra nos ha producido bastante extrañeza, pues el suceso ha sido de tal índole que seguramente no tendrá precedente en los fastos de la vida ferroviaria nacional.

¿Qué habrá dicho el general Luque a los ferroviarios de Sevilla, que ha producido esa extrañeza en ellos? ¿Se habrá creído obligado el paternal ministro de la Guerra a defender también la sinrazón de este capitán, como ha defendido otras sinrazones? ¿Hasta tal punto va a llegar eso que llaman espíritu de cuerpo?

Nos gustaría conocer lo que ha dicho el general Luque. Porque si es ya un sistema el amparar contra todo y contra todos a lo militar y a lo militarista, con y sin justicia, sería cosa de hablar muy seriamente sobre el particular.

LA POLÍTICA

El sábado saldrá para Sevilla el ministro de la Gobernación, con objeto de asistir a la sesión del Consejo de Previsión, y el martes lo hará para Cádiz el ministro de Marina.

Es posible que a esta última provincia vaya también, uno de estos días, el ministro de Fomento; y de no ir el Sr. Gasquet marchará el director general de Obras públicas.

El ministro de la Gobernación acompaña a D. Alfonso, y se propone regresar el domingo, a no ser que el jefe del Estado desee visitar algunas poblaciones de las damnificadas por los temporales.

En la sesión del Instituto nacional de previsión leerá una Memoria el general Marvá y un discurso D. Alfonso.

DE MARRUECOS

Sargento prisionero

MELILLA, 13.—El viernes, a las cinco de la tarde, de la posición del Dría, que guarnecen fuerzas de la brigada disciplinaria y de la policía indígena, desapareció el sargento Mateo Cubero.

Los moros le tienen en Bu Ermana. Salieron fuerzas y agentes políticos para gestionar el rescate de dicho sargento.

Los moros piden por éste 23.000 pesetas, los 66 prisioneros, 800 cabezas de ganado y toda la cebada recogida al ocupar las posiciones de Dría.—O.

EL SEGURO MARÍTIMO

Manifestó hoy el presidente del Consejo que recibe gran número de telegramas y comunicaciones individuales y de colectividad exhortando al Gobierno para que a la mayor brevedad establezca por su cuenta el seguro marítimo y se preocupe al propio tiempo, y como complemento de esa medida, de arbitrar los medios necesarios para indemnizar como corresponde a aquellas familias de marinos y marineros mercantes que perezcan a consecuencia de torpedeamientos y choques con minas, considerando que los que mueren en el cumplimiento de su arriesgado deber, contribuyen al restablecimiento de las relaciones comerciales de España con el resto del mundo y defienden los intereses de la patria.

Entre esas comunicaciones figura una de la Cámara de Comercio y de Industria de Tarragona y otra de la de Guipúzcoa.

Las huelgas en Madrid

La de marmolistas.

Cerca de seis meses llevan en huelga estos compañeros. Y todo este esfuerzo para conseguir que los mayores beneficios que van a obtener los patronos con la implantación de la maquinaria moderna en esta industria alcancen a los obreros en parte muy modesta.

Al cabo de tanto tiempo de huelga, los trabajadores marmolistas están en una situación de ánimo para la resistencia mayor que a los comienzos de la lucha.

Para sostenerse cuentan con el auxilio reglamentario de huelga de la Unión General de Trabajadores, con los beneficios que les produce el taller colectivo y con los recursos que le envían otras organizaciones obreras.

El taller colectivo, y esto lo conocen bien los patronos, extiende de día en día su radio de acción y proporciona a los marmolistas en huelga mayores elementos para defenderse.

Los patronos marmolistas continúan teniendo el pleito en manos de la Federación patronal. Esta entidad parece que ha examinado más serenamente su situación y ha abandonado sus propósitos de declarar el paro del ramo de construcción. Han desistido, no tanto pensando en que la consecuencia de la paralización sería su derrota, cuanto en que al término no conseguirían su propósito principal: medidas de Gobierno que les proporcionarían los materiales de construcción a menor precio que los actuales.

Sabemos que los patronos marmolistas no están del todo satisfechos con la tramitación que da a este conflicto la Federación patronal. Son muchos los dueños de talleres que han comprendido no se arreglará esta huelga si no es gestionando la solución con la Sociedad de marmolistas, para convenir las mejoras que deban concederse como compensación de los daños que produce a los trabajadores la implantación de la maquinaria, y son muchos los patronos que desean iniciar estas gestiones. Pero la Federación patronal, mal orientada y peor aconsejada, insiste en prolongar la huelga, porque espera ser vencedora, derrotando a la organización obrera.

A los representantes de los patronos no les dice nada la firmeza y serenidad de los marmolistas en huelga. Ni tampoco les hace pensar la injusticia de la negativa patronal. Por ahora, la finalidad principal es obligar a los obreros marmolistas a someterse, y a conseguido dirigen todas sus resoluciones.

Recientemente han empleado un recurso que, conocido a tiempo, ha sido desbaratado. Alegando falta de materiales, algunos patronos han despedido a muchos obreros canteros. Pero han coincidido con los despidos los anuncios de patronos marmolistas pidiendo obreros canteros para realizar trabajos de urgencia.

La Sociedad de obreros canteros, que inició su apoyo a los marmolistas con un préstamo de 5.000 pesetas, sigue en su buena actitud atendiendo a los canteros privados con un socorro diario. Deshecha esta combinación patronal apenas iniciada, sigue el pleito planteado como a los comienzos de la huelga. Y no habrá arreglo, si los patronos no terminan comprendiendo que deben conceder la mínima parte de los beneficios que les han reclamado, a cambio de los muchos que ellos van a conseguir con los nuevos elementos de producción.

Los moldeadores en metal.

Sigue la huelga que han declarado estos compañeros nuestros. Desde que publicamos la última información a la fecha, sólo un patrono ha firmado las nuevas condiciones de trabajo.

Los restantes se resisten, principalmente para no conceder las ocho horas de jornada de trabajo.

Varias reuniones han tenido los patronos y en ninguna de ellas pudieron llegar a un acuerdo.

La demostración evidente de que pueden ser concedidas las mejoras reclamadas por los obreros moldeadores en hierro es que ya las han concedido once casas que se dedican a esta industria.

Los huelguistas se resisten bien y cuentan para mayor facilidad en la resistencia con los recursos que les proporciona la declaración de huelga reglamentaria, acordada por la Federación de metalúrgicos.

Los repartidores de pan.

Los repartidores de pan, que tanto entusiasmo vienen aportando y tan juveniles ardimientos a la lucha obrera, desde que se constituyeron en Sociedad de resistencia, han pedido a la Nueva Panera Industrial el aumento de una peseta en el jornal. Ahora ganan el mismo salario de 2,50 por repartir diez viajes al día, con 70 kilos de peso cada viaje.

A las pocas horas de haber presentado la petición fueron todos despedidos.

El Consejo administrativo dice que en vez de subir el salario a los repartidores van a aumentar cinco pesetas en el del gerente que administra el negocio, y que la subida de sueldo que piden los repartidores va a ser repartida entre los accionistas.

Ha habido algún que otro traidor. Pero en el pecado han llevado la penitencia los que se han prestado a tan indigno papel. Tres de ellos han sufrido accidentes y están heridos, uno de gravedad. Eso de prestarse a ser traidor va resultando un poco peligroso.

Las Sociedades de panaderos están dispuestas a hacer causa común con los repartidores de pan, negándose a trabajar en las casas donde se emplee a los traidores.

Los huelguistas son valientes, y hay en ellos ánimo y entusiasmo para sostenerse hasta el triunfo y defender vigorosamente sus derechos.

La persecución a la prensa

Ca la día está más locuz el ministro de la Gobernación. Entre las mil cosas de que hoy habló figura esta de las denuncias de periódicos y aplicación de la censura.

Repitió que, en lo que a la primera se refiere, el Gobierno es ajeno, pues procede el fiscal Sr. Leliga en uso de sus atribuciones.

El ministro cree que las protestas de la prensa son «alborotos» no justificadas. Refiriéndose a la censura, manifestó que tampoco tiene intervención en ella.

¡Pobrecito! No tiene intervención en nada. Ni en lo que depende de su autoridad.

Entonces, ¿para qué es ministro?

ESCUELA NUEVA

Curso de estudios socialistas.

Mañana, jueves, a las siete de la tarde, continuará en la Escuela Nueva (Estrella, número 3), nuestro compañero Andrés Ovejero su curso de «lección socialista».

Explicará la lección correspondiente al tema «La lucha de clases».

Curso de francés.

Mañana, jueves, a las diez de la noche, se inaugurará el curso de idioma francés, cuyas lecciones explicará diariamente el profesor M. Félix Duchou.

Hasta dicho día continuará abierta la matrícula, de seis a nueve de la noche, y al precio de 1,50 pesetas mensual.

En cuarta plana

Proyecto de reglamento que trata de las relaciones entre las Sociedades obreras y las Empresas de ferrocarriles, y Movimiento social.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Los obreros panaderos.

Tan pronto como penetramos en el despacho del gobernador se apresuró a manifestarnos que lo por él dicho a la Comisión de compañeros panaderos consistió en que, en su creencia, el asunto correspondía a la competencia del Tribunal mixto establecido por virtud del contrato entre aquéllos y el Sindicato de la panadería.

Que de acuerdo con esta opinión citó a obreros y patronos; que unos y otros estaban conformes, y que la cuestión iba a ser sometida al Tribunal mixto.

Las subsistencias.

Hablando de este asunto, dijo el gobernador a los periodistas que se había reunido la Junta provincial, la cual confirmó las multas, de a 500 pesetas cada una, por él impuestas al regular número de alcaldes que no atienden sus instrucciones.

También acordó la mencionada Junta el nombramiento de varios delegados, cuya designación ha el alcalde, los cuales—según el gobernador—llevan facultad para utilizar la guardia civil si las necesidades de la incautación reclaman sus servicios, y que no se hagan ventas de trigo sin su intervención.

El Sr. Rosselló expresó dispuesto a hacer cumplir la ley a acaparadores y alcaldes.

Nuestra opinión es que no le será posible vencer resistencia de tal magnitud.

El tiempo nos dirá si tenemos razón.

La reducción del alumbrado

El conde de Romanones habló esta mañana a los periodistas de la reducción del alumbrado público en Madrid.

Dijo que se imponía adoptar esta medida empezando por la noche, pues así se tiene autoridad para aplicarla en el resto de la península, obteniéndose con ello una economía importante de carbón, y, además, la ventaja de poder dedicar al transporte de otros artículos igualmente necesarios para la vida los vagones que se emplearían en el del carbón que se economiza.

El ministro de la Gobernación se expresó en análogos términos.

Trabajadores

Propagar EL SOCIALISTA es contribuir a la defensa de los intereses del proletariado.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis, El señor feudal. A las diez, El señor feudal.

COMEDIA.—A las cinco y media, ¡Alégrate, papá!—A las diez, ¡Alégrate, papá!

LARA.—A las seis, Juan José y Amalia Molina.—A las diez, Juan José y Amalia Molina.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, La veredita.—A las diez y cuarto, La veredita.

CERVANTES.—A las seis, La vida es sueño.—A las nueve y tres cuartos, Todo por razón (estreno).

APULO.—A las seis, El estudiante de Salamanca.—A las siete y cuarto, La patria de Cervantes.—A las diez, Serafín El Pinturero y Concierto por la banda municipal.

COMICO.—A las seis y media, Las mujeres mandan o contra pereza, diligencia.—A las diez y media, La romántica y Las mujeres mandan o contra pereza, diligencia.

FOLLETON DE EL SOCIALISTA (12)

Fernando Lassalle

Capital y Trabajo

sean lo que corresponde a los unos con perjuicio de los otros, debe usted demostrarlo con el análisis de esas instituciones sociales. Antes de ponerse a explicarlo todo, usted debe analizar el valor de cambio, el dinero, el crédito, el capital, la concurrencia, el trabajo asalariado, la renta en bienes raíces, y al mismo tiempo mostrar cómo toda esta organización social no cambia en nada «el empleo juicioso de las fuerzas naturales», o no los aumenta sino en la misma proporción para todos los individuos, en tal forma que, por este aumento de sus fuerzas, la relación será la misma que en el estado de naturaleza.

Solamente después de haber demostrado esta tesis de un modo plausible, podría usted deducir de su proposición sobre las fuerzas naturales una consecuencia de lo que constituyen los «deberes», dadas las instituciones sociales actuales.

Cualquiera que hable de «las fuerzas que la naturaleza nos ha dado», no piensa sino en el individuo, en un número indeterminado de Robinson Crusoe, sobre su isla desierta, porque sólo los seres aislados en el estado de naturaleza, reciben sus fuerzas de la «naturaleza» (1). Las fuerzas

de los hombres que viven en sociedad dependen, por el contrario, de todas las relaciones históricas y sociales de un país, relaciones que determinan, sus fuerzas individuales, cuanto que ellas se derivan de la instrucción y de la educación.

No obstante, inmediatamente después de esta proposición: que se proviene a la satisfacción de las necesidades en el empleo juicioso de las fuerzas dadas por la naturaleza, inmediatamente, digo, añade usted: «partiendo de esto, llegamos al primer principio fundamental», etcétera; es decir, partiendo de esto introduce usted en la sociedad humana una proposición sacada del estado de naturaleza; en esta sociedad que usted no ha observado para nada, de la que no ha examinado las instituciones, instituciones que quizá cambian o anulan las relaciones naturales. De un salto pasa usted del puro estado de naturaleza a la organización actual, salvando toda la serie de desenvolvimientos y condiciones históricas. El salto del equilibrista por encima del Niágara, ya lo he dicho, no es más que un juego de niños comparado al que usted da por encima de toda la historia de la civilización.

Y, sin embargo, M. Schultz, de esta noción del estado de naturaleza del hombre que vive aisladamente, usted no puede sacar ninguna indicación de lo que es posible y de lo que es deber en los límites de la sociedad moderna y de sus condiciones concretas (reales).

¡Esta es la instrucción que usted da a sus trabajadores, M. Schultz! Esta deplorable confusión de los principios más simples, estas ojeadas más que superficiales, no sirven sino para enervar a los trabajado-

res y obliterar en ellos el sentido moral. El vacío de su argumentación llega a falsear y a adular completamente la idea exacta, desde cierto punto de vista, del deber impuesto a cada uno de bastarse a sí mismo.

De dos cosas, una: O usted no duda de sus contradicciones, de sus confusiones—y ya veremos cómo su libro no es más que una sucesión de errores más fastidiosos todavía—y entonces sería urgente mandarle a usted a que adquiriera algunas luces antes de querer instruir a las masas, a las que usted sólo podrá comunicar el principio morboso de su ignorancia.

Se pueden hacer largos discursos en la Cámara con la ciencia de un visitante de comercio; pero ilustrar, elevar a las masas, supone una instrucción muy diferente y una gran luz de espíritu.

O bien esta confusión está hecha a propósito, conscientemente, y yo le dejo el cuidado de sacar la conclusión por sí mismo.

El segundo error que comete usted es este: Dice usted que el deber impuesto a cada uno de nosotros es el de socorrerlos a nosotros mismos, y, por lo tanto, entiendo que cada uno no debe remitirse sino a sus propias fuerzas para subvenir a su subsistencia.

Estas dos nociones que usted, ingenuamente, asimila, son esencialmente distintas, M. Schultz!

Si cada cual no debe contar más que consigo mismo, si cada cual está reducido a su fuerza aislada, si la divisa de usted «cada uno para sí y Cristo con todos», que es también la de su partido, si esta divisa tuviera que ser admitida por la sociedad, ¿para qué la sociedad humana? ¿Y con qué derecho existe?

Porque desde ese momento los hom-

bres no vivirán sino como los animales del desierto, persiguiendo cada cual su provecho propio; y, lo que le diferenciaría del animal, impedido sólo por las mallas del Código penal para hacer irrupción en los bienes de los demás!

¡Esto sería, evidentemente, su ideal de la sociedad!

Pero el Código penal no podría mantenerse en semejantes condiciones, porque también él tiene su origen en la comunidad de espíritu de un pueblo. No se deriva de ninguna manera de la obligación que tiene cada cual de proveer sólo a su existencia. Siendo éste en tal sociedad el principio moral superior, no se podría, por lo mismo, imaginar un Código penal ni otro ningún derecho. No; el derecho penal tiene su origen en esa solidaridad de todas las individualidades, en la obligación para cada cual, de respetar los intereses de los demás (1).

La moral misma no existe sino por esta unidad, esta comunidad de todos, sin la que no habría entre los hombres ni derechos, ni deberes, ni nada que pudiera ser considerado en sí como un lazo, una obligación para con los otros.

«Todo Estado es evidentemente una asociación», dice Aristóteles al comienzo de su tratado político (1).

Usted, M. Schultz, empieza diciendo: «La vida común descansa sobre una sociedad de individuos aislados, de los que tie-

ne cada uno la obligación de subvenir a su propia existencia.»

Querir crear una sociedad sobre semejante primer principio fundamental sería caer por debajo del Estado negro del reino de Dahomey. Por otra parte, eso sería imposible. Es un Estado contradictorio en sí. En el mundo real no se producen absurdos como esos.

¡He aquí la idea de la sociedad que usted inculca a los trabajadores! Los mismos negros del Dahomey tienen, inconscientemente, una noción más exacta de ella. Yo quisiera reír; pero reflexionando en ello, como la conciencia humana se deja turbar más fácilmente que la organización de la vida real, sus teorías provocan en mí una cosa bien diferente de la hilaridad.

Continúa usted: «La vida común en sociedad, la existencia del Estado, descansa sobre la responsabilidad personal, sobre la obligación que tiene cada uno de responder de lo que hace y de lo que no hace, sin dejarlo a cargo de otro.»

¡Usted conoce muy mal la Historia, M. Schultz!

El desarrollo histórico de la sociedad, al revés de lo que usted dice, ha comenzado por la comunidad. Sin la comunidad, ninguna civilización hubiera podido formarse.

Amo y esclavo; he aquí, según Aristóteles (1), la primera forma de la sociedad económica.

La familia, la tribu—nociones que excluyen la idea de la «responsabilidad personal» y de la obligación de no velar más que por la propia conservación—han sido el punto de partida de la «vida común»

(1) Así en, es efecto, como usted y Bastiat representan a los hombres en la sociedad actual: como otros Robinson Crusoe, como seres

(1) Política, Aristóteles. Libro I, párrafo primero.

(1) Política, de Aristóteles. Libro I, párrafos primero y dieciséis.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Proyecto de reglamento del real decreto de 10 de agosto de 1916, aprobado por el instituto en pleno.

(CONCLUSIÓN)

Artículo 21, no se dará el aviso de huelga mientras esté pendiente este procedimiento.

Art. 28. Para los efectos del artículo 6.º del real decreto de 10 de agosto de 1916, y cuando se trate de los servicios públicos mencionados en el artículo 1.º de este reglamento...

Art. 29. Al citado anuncio se acompañará copia certificada del acta de la sesión o reunión en que se haya acordado la huelga y designado los apoderados.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. En las relaciones normales entre las Empresas y las Asociaciones, la representación de éstas corresponderá a las Juntas directivas...

Segunda. Las entidades patronales no comprendidas en el real decreto de 10 de agosto de 1916, y que tengan empleados 300 obreros como mínimo...

asociados, podrán, de acuerdo con la mayoría de éstos, acogerse a las disposiciones de aquel decreto y del presente reglamento. Para ello comunicarán el acuerdo al Instituto...

Este proyecto se aprobó por unanimidad en la sesión en pleno celebrada el día de la fecha.

Madrid 7 de marzo de 1917.—El secretario general, JULIO POYOL; el presidente, G. DE AZCÁRATE.

MOVIMIENTO SOCIAL

RECLAMACIONES Y HUELGAS

VILLAMIEL.—Al cabo de las tres semanas que llevan en huelga los obreros agricultores por causa de las condiciones en que se realizan las cargas de granos...

Se funda esta resolución patronal en que los obreros están asociados, y los patronos pretenden deshacer la Sociedad. Para conseguir que todos los patronos adopten la misma resolución...

Sólo un patrono, con independencia y dignidad, se ha negado a secundar la petición de la primera autoridad local.

La Sociedad obrera ha nombrado una Comisión que visitará al gobernador, quien, a su vez, ha pedido a los patronos nombren otra Comisión para realizar gestiones encaminadas a procurar resolver el conflicto.

De cuanto han hecho patronos y autoridades informarán los obreros al gobernador.

Veremos lo que resulta de la entrevista y de la acción del gobernador.

Los obreros están dispuestos a no consentir nada que atente contra el derecho de asociación de los obreros.

FEDERACIONES NACIONALES

La Gráfica Española.

Sesión del día 11 de marzo de 1917.—Presidente García Quejido, y están presentes La Riva, Galán, Redondo, Lora, Gil y Sánchez del Valle.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Abonan cuotas las Secciones siguientes: Zamora, las de febrero y marzo de este año.

Lugo, las de octubre, noviembre y diciembre de 1916.

Logroño anuncia giro de la cuota de febrero de 1917.

La Federación portuguesa de los trabajadores del libro notifica al Comité que a fines del mes actual reintegrará las 500 pesetas que como préstamo le concedió esta Federación.

La Sección de León anuncia el envío de sus listas y comunica el nombramiento de nueva junta directiva.

La de Pamplona da cuenta de que el diario La Tradición Navarra, católico, ha

implantado las máquinas de componer en sus talleres, habiendo quedado, como consecuencia de esto, varios compañeros sin trabajo.

La Sección de Barcelona manifiesta que está organizando varios actos de fraternidad entre los obreros tipógrafos, entre ellos la conmemoración del quinto aniversario de la constitución de la Sociedad, señalado para el día 10 del actual...

El Comité central se ha adherido a estos actos y ha enviado a la Sección de Barcelona un telegrama saludándola con ocasión del hecho que festeja...

La Sección de Raus comunica que en breve satisfará la deuda que tiene pendiente con El Obrero Gráfico.

Se acuerda en principio girar una visita a las Secciones de Zaragoza, Logroño, Pamplona y Vitoria, para conocer su marcha administrativa y resolver cuantas dudas ofrezca la implantación de los nuevos estatutos...

Se remiten a la Sección de Gijón los socorros de huelga correspondientes a las semanas veintuna y veintidós de abono por esta Federación.

Se leen y aprueban las cuentas del mes de febrero, las cuales arrojan el siguiente resultado: por cuotas, 453,10 pesetas; gastos 1.780,50; existencia en 1.º de marzo, 11.979,35

El compañero Luciano Gil, vocal del Comité, presenta la dimisión de su cargo,

alegando que sus ocupaciones le impiden atenderle como es debido. Se despachan diversos asuntos, y se levanta la sesión.

NUEVA CASA DEL PUEBLO SOTRONDIO.—La Sección del Sindicato minero de «La Invernal» realiza los trabajos preparatorios para la inauguración de su nueva Casa del Pueblo...

El acto de inauguración coincidirá con la conmemoración de la Commune.

Se dará un te fraternal. Están invitados para hablar los compañeros Enrique Gelaya, concejal socialista de Sama, y Marcelino Suárez, concejal también socialista de San Martín del Rey Aurelio.

FEDERACIÓN LOCAL BADAJOZ.—El Comité de la Federación local está ultimando los trabajos de propaganda de la organización obrera por toda la provincia.

COMITÉS Y DIRECTIVAS TOTANA.—La Sociedad de oficios varios «El Porvenir» ha renovado su Junta directiva.

La correspondencia diríjase al secretario, Miguel Fernández Gómez, calle Mayor de Triana.

EN LA CASA DEL PUEBLO Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las siete de la tarde, Sociedad de albañiles «El Trabajo».

En el salón pequeño: A las cinco de la tarde, Moldadores en metal; a las nueve de la noche, Consejo de Dirección.

IMPRESA DE FORNARI, LIBRETA, 29

LOECHES "LA MARGARITA" AGUA MINERAL PURGANTE NATURAL. discutiendo superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Caración de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.—BOTELLAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y QUÍMICAS Y EN EL DEPOSITO CENTRAL, JARDINES, 15, MADRID

COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA Exactitud en el peso • Calidad excelente • Baratura en los precios TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS Calle de la Arganzuela, 1; teléfono 5.099 • Cava Baja, 33 • Valencia, 5; teléfono 4.795 Pilar, 41 (Guindalera) • Martínez Campos, 1 • Libertad, 26; teléfono 4.368 Juan Pantoja, 9; teléfono 3.691 GRAN CAFE EN LA CASA DEL PUEBLO • Piamonte, 2 PLATOS DEL DÍA PARA MAÑANA A las doce.—Cocido con sopa... 0,50 pesetas A las seis.—Albóndigas a la española... 0,50

La Mutualidad Obrera COOPERATIVA MÉDICO FARMACÉUTICA Y DE ENTERRAMIENTO DE TRABAJADORES ASOCIADOS Oficinas: Piamonte, 2, CASA DEL PUEBLO, Secretaría 38. Teléfono 4.714 PERSONAL TÉCNICO.—30 profesores de Medicina, 3 ídem de Cirugía, 3 ídem de Toxicología y Matriz, 2 ídem de Partos, 10 profesores de Partos, 6 practicantes de Cirugía. CONSULTORIOS.—Norte: Eloy González, 13, hotel, teléfono 1.733. Sur: Cava Baja, 1, principal, Central: Valdecañas, Gerona, 5. FARMACIAS.—Mesón de Paredes, 22 (abierta toda la noche). General Martínez Campos, 1, teléfono 5.935. Agencia de San Bernardo, 15. Calle del Pacífico, 7. Hierrosilla, 3, teléfono S-841. O'Donnell, 21 (Tetuán), teléfono 5.308 CUOTA FAMILIAR, 2,25 pesetas.—INDIVIDUAL, 1,15. ENTERRAMOS.—Adultos: Coche con cuatro caballos empenachados. Niños: Coche estufa con dos caballos empenachados. Servicios de vacunación, intubaciones, inyecciones antídiferias, hipodérmicas y subcutáneas etc., etc.—Gran Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos elaborados para los enfermos de la MUTUALIDAD OBRERA que los necesitan por prescripción facultativa. EN TODAS LAS FARMACIAS RIGEN LAS TARIFAS ECONÓMICAS

TRAJES = GABANES = IMPERMEABLES CALLE DE LA FARMACIA, NUMERO 3, BAJO.—MADRID

PASTILLAS ALEMANAS DEL PROFESOR SWANTER DE BERLIN Tos rebelde, bronquitis, asma, enfisema, catarros, pulmonías, etc. He aquí los elementos integrales de tan maravillosas pastillas: Trhd, Trem, Fenil, Metan, Oxisulf, Ant. Bis. T. Biol. en. Sach y Escip. Son una maravilla dentro de la Terapéutica moderna, por lo que los más afamados Doctores del mundo las recetan siempre para las afecciones de las vías respiratorias, haciéndoles salir siempre airoso de su cometido, por ser lo más moderno, racional y científico. Son el consuelo infalible para los que pasan las noches presa de aquella Tos ronca que produce vértigos, dolor de cabeza y que parece que afilado cuchillo desgana sus entrañas, calmándoles al momento. Hace cesar en el acto la terrible sofocación que crispas sus miembros de ira impotente al notar la falta de aire en sus bronquios y pulmones, produciendo estridentes silbidos, haciendo penetrar en ellos corriente impetuosa de aire vivificador que les vuelve a la vida, fluidificando sus mucosas, descongestionándolas y haciéndolas expectorar. Evita los catarros y pulmonías y son el preventivo infalible, acortando grandemente sus convalecencias. 1,50 pesetas caja en toda España, en los centros de específicos, boticas y calle de Villanova, 1, farmacia (frente al Arco de Triunfo), Barcelona.

COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAÍNA EXACTITUD EN EL PESO • CALIDAD SUPERIOR Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, alpergatas y batería de cocina. San Francisco, núm. 9 • Urzurruña, núm. 33 Alameda San Mamés, núm. 12 • BILBAO

MANUAL DEL OBRERO ASOCIADO POR L. FERNANDEZ Y A. L. BAEZA Libro altísimo para todos los trabajadores. Contiene leyes de Reunión y Asociación y referencias de la Constitución del Estado y de la ley del Timbre. Fines y ventajas de las Sociedades de resistencia. Proyecto de reglamento para fundarlas. Más de cien modelos de toda clase de documentos usados por las Sociedades y Federaciones. Modelos de Contabilidad para Sociedades. Funcionamiento y organización de los Institutos Nacionales de Reformas sociales y de Previsión. Inspección del trabajo. Tribunales industriales. Breve historia de la organización obrera en España. La Unión General de Trabajadores y Federaciones nacionales de Ocho. Legislación social: Leyes de Accidentes, Huelgas, Consejo de conciliación, Mujeres y Niños, Descanso dominical, Emigración, etc. Vocabulario social y otras muchas noticias de gran interés para el obrero. Precio: 1,50 ptas.—30 por 100 de descuento en los pedidos de cinco ejemplares en adelante.

COGNAC "FARO" Acción Socialista REVISTA SEMANAL ECONOMÍA.—Sociología. Religión.—Literatura. Folletín enciclopédico. Precio: 10 céntimos

ANUARIO OBRERO LEYES Y REGLAMENTOS Leyes de Reunión y Asociación... 0,10 pesetas Programa y Organización general del partido... 0,15 Celebración de actos civiles... 0,25 Leyes y reglamentos de Accidentes del trabajo y sobre el trabajo de las mujeres y los niños... 0,30 Manual de prácticas socialistas... 0,50 Anuario obrero (1915)... 0,30 Manual del obrero asociado... 1,50

ESTUDIOS HISTÓRICOS Dambon.—El Primero de Mayo a través de los tiempos... 0,05 pesetas. Elos.—Los orígenes del Socialismo moderno... 0,15 Dhan.—La revolución rusa... 0,20 Omsiero.—Crítica del nacionalismo vasco... 0,50 Mora.—Historia del Socialismo español... 1,50 Mar.—Revolución y Contrarrevolución... 1,50 Simarro.—El proceso de Ferrer y la opinión europea... 4,00

M. ROCA FOTOGRAFO. TETUAN, 20, MADRID Gran planta en la Exposición Internacional de Viena de 1912. Ampliaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaurès, Iglesias, Quintanilla, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, García Cortés, Barrio, Fabra Ribas, Fernando Peresagua, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Gueco, Varela, Gasó, Sanchez, Casas, Merodio, Melis, Torralva, Anguiano, Angulo, Villena, Roeteiro, Tomás Meabe, Atienza, Sabariz, Lacio Martínez, etc. ¡Grandes descuentos a Centros y Sociedades!

RETRATOS DE IGLESIAS MAGNÍFICAS AMPLIACIONES fotográficas de PABLO IGLESIAS a propósito para adornar los salones de los CENTROS OBREROS. Es lo MEJOR, LO MAS ARTÍSTICO y ECONOMICO que se ha hecho hasta el día en tal clase de retratos. Precio, 5 pesetas 25 céntimos. Pedidos a EL SOCIALISTA.

ALBUM REVOLUCIONARIO Colección de retratos sueltos, propios para salones de Centros obreros, de Marx, Engels, Bebel, Saint-Simon, Liebknecht. Colección completa, 80 céntimos. Pedidos a EL SOCIALISTA.

¡Trabajadores! ¡Propagad EL SOCIALISTA! EL SOCIALISTA Pez, 15, segundo, derecha